



EL JOVEN

RAMÓN BECEDONIZ COBO

Falleció ayer, á las seis de la tarde

A LOS 16 AÑOS DE EDAD

DESPUÉS DE HABER RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA

R. I. P.

Sus desconsolados padres don Román y doña Josef; hermanos don Julio y don José; hermanas doña Virginia Martínez y doña Anella Anger; tíos, sobrinos, primos y demás parientes

RUEGAN á sus amigos le encomienden á Dios y se sirvan asistir á la conducción del cadáver, que se verificará hoy, á las seis de la tarde, desde la casa mortuoria, Cisneros, 2, al sitio de costumbre.

La misa del alma hoy en la iglesia de San Francisco, á las nueve de la mañana.

Santander 31 de agosto de 1909.

El Excmo. Sr. Obispo de la diócesis ha concedido indulgencias en la forma de costumbre.



CUARTO ANIVERSARIO

DEL FALLECIMIENTO DE LA SEÑORA

Doña María Jesús de Pelayo y España

OCURRIDO EL 1.º DE SEPTIEMBRE DE 1909

R. I. P.

Sus hijos, hija política, sobrinos y demás parientes

Ruegan á sus amigos que no la olviden en sus oraciones.

En sufragio del alma de dicha señora se celebrarán misas mañana, miércoles, en la iglesia de San Francisco y convento de la Enseñanza, siendo también aplicada con el mismo fin la de once en la Compañía.

Santander 31 de agosto de 1909.

Tienen concedidas indulgencias, en la forma acostumbrada, los excelentísimos é ilustrísimos señores Arzobispo de Valladolid y Obispos de Santander y Almería.



PRIMER ANIVERSARIO

DE LA SEÑORA

Doña Ana Quintana de Huidobro

que falleció en esta ciudad el 1 de septiembre de 1908

R. I. P.

Su viudo, hijos, hermanos y demás familia

SUPLICAN á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios.

Todas las misas disponibles que se celebren mañana en las parroquias de la Anunciación y Concepción é iglesias del Sagrado Corazón y Nuestra Señora del Carmen, de esta ciudad, y en la parroquia de San José, del Astillero, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Santander 31 de agosto de 1909.

Los Excmos. señores Sres. Nuncio y Su Santidad y Obispo de Santander se han dignado conceder cien y cincuenta días de indulgencia, respectivamente, en la forma acostumbrada.

Doctor R. F. de Caley

OCULISTA

LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

Consulta de 9 á 11—Burgos, 3

J. Marañón Martínez

Especialista

de las enfermedades de la mujer

Consulta de esta especialidad y de cirugía general.

Horas de consulta: de once á una.

Alameda Primera, números 20 y 22

La Asamblea de Diputaciones

La primera sesión

A las cuatro de la tarde de ayer se celebró la primera sesión de la Asamblea de Diputaciones.

El acto tuvo lugar en el magnífico salón de juntas del Banco Mercantil cedido al efecto por tan importante sociedad.

En la presidencia tomaron asiento los señores que componen la ponencia constituyendo la mesa interina hasta tanto que la definitiva fuese elegida.

El amplio salón quedó casi completamente

lleno por los asambleístas, la mayoría de los cuales vestía traje de etiqueta.

También figuraban como asambleístas los concejales de nuestro Ayuntamiento señores Zamanillo, San Martín y García del Moral y los diputados á Cortes don Pedro Acha y don Rafael Nido.

El señor Sostres, presidente de la ponencia y presidente interino de la Asamblea abrió la sesión diciendo que quedaba inaugurada la tercera Asamblea de Diputaciones españolas. A continuación el señor Agüero leyó la lista de los señores asambleístas presentes, representados y adheridos. La lista de los que asisten la publicamos nosotros días pasados y por eso nos creemos relevados de darla hoy.

Las provincias que se han hecho representar son Cáceres, representada por Badajoz-Cuenco, por el señor Agüero; Huesca, por Tejero; Sevilla y Málaga, por el señor Agüero, y Sorla, por el señor Ruiz Pérez.

Como simplemente adheridas figuran Lugo, Gerona, Guadalupe y Canarias.

En resumen 25 provincias presentes, 7 representadas y adheridas 4. En total 36.

Las cuatro provincias vascongadas manifiestan que no asistirán á la Asamblea por no tener interés para ellas por disfrutar de régimen especial, pero hacen constar que verán con gusto los trabajos y las iniciativas que se adopten.

Además dice el señor Agüero que espera que hoy lleguen representantes de seis provincias.

Discurso del señor Sostres

El presidente de la ponencia é interino de la Asamblea, señor Sostres, anuncia que como cada provincia tiene tres votos ruega á los representantes que no hayan designado quien ha de emitirlos y cuyo número pase de tres, se pongan de acuerdo sobre este particular. Enseguida empieza con frase reposada y tranquila su elocuente discurso.

Dice que honrado por la bondad de sus compañeros y sin mérito ninguno que lo abone, va á dar cuenta de la conducta y propósitos de la ponencia que preside y de los resultados de la misma.

Para ello, agrega, que necesita reiterar lo que dijo en la recepción celebrada en la Diputación el sábado último, y dirigir un saludo cariñosísimo á los asambleístas, al presidente de la Diputación y al alcalde de Santander.

Este saludo lo dirige en nombre de los elementos representados en la Asamblea, y añade que la ponencia tiene tranquila la conciencia y el corazón satisfecho por el trabajo realizado.

La ponencia, añade, se ha visto en un trance difícil. Al ser nombrada en Sevilla se dio á su arbitrio la celebración de la siguiente que es la que se ha inaugurado hoy y como la principal labor de la Asamblea, sometida á la consideración de la ponencia, se reflejó á emiendas presentadas á la ley de Administración local la Asamblea ha estado pendiente en cierto punto de las oscilaciones sufridas por la discusión de la ley.

Los asambleístas de 1907 depositaron en los ponentes toda su confianza, pero habiendo mediado una consulta previa fue la respuesta unánime, que para los efectos de esta Asamblea se esperase á ver lo que con la ley se le suceda.

Una vez aprobada la ley en el Congreso se reunió la ponencia en Madrid acordándose la celebración de la Asamblea.

Entra luego á tratar el distinguido orador de la ley de Administración local y la calidad de tan importante que dice que ella sola justifica la necesidad de la Asamblea.

El señor Maura dijo que se proponía realizar una obra nacional y patriótica y llamó á colaborar en ella á todos los buenos españoles.

Aceptando esta invitación vienen aquí los asambleístas, los prácticos de la administración, que no pueden negarse á la obra patriótica de ir señalando los peligros ó las dificultades de la reforma, para que ésta pueda desenvolverse y adquirir estado legal.

Nosotros no hemos de decir—exclama el señor Sostres—si la ley es mala ó buena, si está bien ó mal inspirada; nuestra labor se reduce á tomarla sin oposición, procurando ampliarla y desenvolverla del modo más conveniente á los intereses provinciales.

Porque nosotros—sigue diciendo—no somos políticos aquí; somos representantes de las regiones que buscamos lealmente una provechosa administración y que señalamos con la misma lealtad los inconvenientes de que la ley pudiera adolecer.

Expone luego que no se hizo por la ponencia un estudio general de la ley, sino fragmentario ó de detalles, en las partes á que se referían las proposiciones presentadas. A 1.º por ejemplo, la elección de las Comisiones provinciales, procurando que las minorías no queden sin representación y la decisión de los empates en las votaciones y otros extremos, foyó esto se detalla en las conclusiones aprobadas por la ponencia.

Respecto al colegio único dice que debe ser objeto de un minucioso estudio, porque aunque la ley se inspira en un criterio descentralizador, el referido extremo pudiera ser contraproducente, tendiendo á centralizar. Por eso la ponencia va contra el colegio único.

Expone á continuación el señor Sostres porque la ponencia se limita á consignar que va en contra del mencionado colegio y dice que va á tratar del último punto que es el más esencial. Este punto es la Hacienda provincial.

Se ha censurado mucho á las Diputaciones por las dificultades con que han tenido y tienen que luchar por falta de elementos, pero—exclama el señor Sostres—esas Diputaciones seguirán realizando su labor para que conociéndolas y amándolas todos se establezca entre las regiones la más perfecta armonía, coadyuvando todos por igual al bienestar del país. (Aplausos).

Pide al presidente que se elija con carácter definitivo que ponga á deliberación con carácter urgente la proposición referente á la Hacienda provincial.

Termina con un período elocuentísimo en el que dice que la conciencia de todos quedará tranquila después de realizada la obra, pero si se han de producir males prefiere que sean ellos los perjudicados en su vanidad, pero no la administración ni el porvenir del pueblo. (Grandes aplausos).

Añade el señor Sostres, que según es costumbre en Asambleas semejantes, propone que rija para las sesiones el reglamento de la Diputación de Santander, quedando facultado el presidente para aplicarlo é interpretarlo de la forma que estime oportuno.

Propone que por aclamación se nombre presidente de la Diputación de Santander don Crispulo Ordóñez, facultándole para designar él á los demás señores que han de constituir la Mesa.

En esta puerta recibieron á los señores asambleístas los concejales señores Quintanal, Gómez Marañón, Zamanillo y Gómez y Gómez, y en el primer descansillo de la escalera otra comisión compuesta de los señores San Martín, Gómez Vega y Sánchez Saráchaga.

Con el señor alcalde estaban, frente á su despacho, los concejales señores García del Moral, Gutiérrez, Martínez, Herrero, García (don Juan), Miera, Mateo, Suárez Quirós, Basáñez y Simavilla.

Cerca de las once pasaron todos los asambleístas é invitados al salón de sesiones, ocupando la presidencia el gobernador civil, señor Elósegui, que tenía á su derecha al general gobernador de la plaza y á su izquierda al alcalde, señor Escasjadillo.

Además de los asambleístas vimos al delegado de Hacienda, señor Chámpu; al exgobernador señor Cedrán; á los señores Briones y Porel, de la Cámara de Comercio; al señor comandante de Marina, á don Antonio F. Badalón y á otros varios, y á los diputados provinciales señores Pérez Rizaguirre, Agüero, Ruiz Pérez, Torre, Zorrilla, Garma, Gómez Setién, Pardo, Díez Villegas y al presidente de la Corporación y la Asamblea, don Crispulo Ordóñez.

El señor Escasjadillo pronunció un elocuente discurso de bienvenida que la falta de espacio nos obliga á extraer.

Dijo que los asambleístas encontrarían en cada vecino un amigo y que al saludarlos saludaba á la Patria grande, porque España se encuentra en estos momentos reunida en Santander.

Terminó diciendo á los asambleístas que a ver estas montañas les hallarán tan grandes que en ellas quedarán guardados para siempre los ecos de las voces amigas.

La contestó elocuentemente el señor Sostres diciendo que aunque debía contestar el señor Ordóñez como presidente de la Asamblea lo hacía él para contestar al saludo dirigido á los forasteros.

Explicó, en períodos muy laudatorios por nosotros porque se ha elegido á Santander para teatro de la Asamblea y pronunció un entusiástico himno de amor á España.

Terminó diciendo que sea como sea y venga como viniere, aunque la Asamblea no produzca otro resultado, siempre tendrán la satisfacción de haber ganado el cariño fraternal de otras provincias. (Grandes aplausos).

Corrió los discursos el señor Elósegui diciendo que él también se hallaba agradecidísimo de Santander y abraza por los favores que aquí había recibido.

Agradeció en nombre del Gobierno de Su Majestad el patriótico saludo al ejército y la protesta contra los horrores de Barcelona, saludo que á él le hallaba muy especialmente por ser hijo de un militar.

Felicité á los asambleístas por reunirse en Santander, tierra hermana de Covadonga y patria de Velarde. Dijo que resumía los actos de todos dando un entusiástico viva á España.

Este viva fue unánimemente contestado. Después fueron obsequiados los señores presentes con un espléndido lunch.

La banda municipal ejecutó bajo las ventanillas del palacio municipal un escogido concierto de obras montañesas.

La ponencia.—Conclusiones. Ayer mañana terminó sus trabajos la ponencia de las Diputaciones.

Las conclusiones adoptadas fueron las siguientes: Artículo 285. Quedará redactado en la forma siguiente: La Diputación nombrará cuatro diputados que, con el presidente, formarán la Comisión provincial.

Esta sustituye en funciones á la Diputación, salvo lo que se reserva á la Diputación en pleno.

Art. 288. Para ser nombrado gobernador se requerirá ser español, haber cumplido 30 años y reunir alguna de las condiciones siguientes:

1.º Haber sido ministro de la Corona ó consejero de Estado.

2.º Ser ó haber sido senador ó diputado á Cortes.

3.º Haber desempeñado más de un año cargos con categoría de jefe superior de Administración, más de dos con la de jefe de Administración de primera, más de cuatro con la de jefe de Administración de segunda, más de seis con la de jefe de Administración de tercera ó más de ocho con la de jefe de Administración de cuarta clase.

4.º Haber ejercido cargo de gobernador de provincia con arreglo á la legislación anterior.

5.º Ser ó haber sido presidente de Diputación, vicepresidente de la Comisión provincial ó alcalde en propiedad, durante dos ó más años, en Municipios de capital de provincia ó de población mayor de cincuenta mil habitantes. El tiempo en que hayan servido todos estos cargos se acumulará al efecto del cómputo de los dos años.

6.º Haber sido elegido diputado provincial en tres elecciones generales y haber desempeñado el cargo sin haber cesado en él por renuncia ó haber prestado cuatro años de servicios en la Comisión provincial.

7.º Ser ó haber sido más de ocho años secretario de Gobierno de provincia ó por igual tiempo secretario por oposición de Diputación provincial.

Artículo 296. Los cargos de diputado provincial, titular ó suplente son incompatibles:

1.º Con el de senador y diputado á Cortes.

5.º Con el desempeño de funciones públicas retribuidas, aunque se hubiese renunciado ó renunciare la retribución.

Se exceptúan únicamente los cargos de catedrático de Universidad, Instituto y Escuelas Superiores que teniendo su residencia en la capital de la provincia no disfruten sueldo satisfactorio con fondos de aquélla.

El diputado provincial, titular ó suplente, electo, que ocho días después de la aprobación de su acta ó de haberse declarado su incompatibilidad, no justifique ante la Secretaría de la Diputación haber renunciado el cargo que le haga incompatible, se entenderá que renuncia al de diputado, el cual resultará desde luego vacante.

Quedan exceptuados de esta regla los que desempeñen cargos sometidos á la ley orgánica del poder judicial, á los cuales se aplicará lo dispuesto en el último párrafo del artículo 112 de la misma.

Art. 299. La elección de diputados provinciales se hará de ordinario en el mes de abril y en el día que el Gobierno señale, en cuanto sea éste conocido el gobernador publicará en el Boletín oficial la oportuna convocatoria, en la cual se fijarán las fechas de la votación, del escrutinio general y de su revisión por la Audiencia territorial.

Cada tres años se renovarán por mitad las Diputaciones, siendo seis la duración del cargo de diputado provincial.

Habrà elección parcial para cubrir vacantes en el tiempo intermedio hasta la venidera elección ordinaria:

1.º Si aquellas excedieran del tercio del total de titulares y suplentes al constituirse la Diputación nuevamente elegida.

2.º Si no existen titulares y suplentes admitidos á ejercer cargos en número bastante para completar la Diputación, faltando más de un año para la renovación.

La separación de circunscripciones electorales subsistirá para cubrir vacantes.

Art. 300. La elección se verificará mediante convocatoria á todos los electores inscriptos en el censo electoral de la circunscripción respectiva.

Art. 301. Cada elector, en las elecciones de diputados titulares, si hubieren de ser nombrados dos de éstos, sólo podrá votar eficazmente dos, si hubieren de ser nombrados tres, y tres si hubieren de ser nombrados cuatro.

Igual proporción se guardará entre el número de suplentes que hayan de resultar elegidos y el de candidatos que cada elector podrá votar eficazmente.

Art. 303. Las Diputaciones se compondrán del número de diputados que les corresponda con arreglo á la actual división electoral, eligiendo en cada circunscripción.

Art. 305. Lo mismo que el dictamen del Senado, con esta modificación en el número 3 de aquél: Haber sido propuesto para candidato por la vigésima parte de los electores de la circunscripción.

Art. 313. Constituida la mesa interina, se procederá inmediatamente á elegir en votación secreta el presidente de la Diputación para tres años, ó sea hasta la próxima renovación. Si en la misma votación no hubiere mayoría absoluta, se repetirá entre los que hubiesen obtenido las dos cifras mayores de votos. Los empates se decidirán en favor del diputado de más edad.

Seguidamente ocupará la presidencia, el presidente recién elegido y se procederá en la misma forma á la elección de vicepresidente, y en dos elecciones, con votación unánimel, la de los cuatro vocales propietarios y los cuatro suplentes de la Comisión provincial, cargos que, como el de vicepresidente, tendrán también tres años de duración.

Art. 320. Para que la Diputación pueda válidamente celebrar sesión, deliberar ó tomar acuerdo, será necesaria la presencia de la mayoría absoluta del número de diputados que, como titulares, le asigna el artículo 303.

Durante las sesiones para ausentarse los diputados, necesitan licencia de la Diputación y no se podrá conceder esta si, con la ausencia del diputado que la solicita, dejará de haber la mayoría absoluta necesaria para deliberar.

En segunda convocatoria, caso de no reunirse en la primera mayoría absoluta, se celebrará sesión á las cuarenta y ocho horas pudiendo tomarse acuerdos cualquiera que sea el número de los asistentes.

Art. 321. Cuando en los acuerdos de la Diputación en pleno resultare empate, se repetirá la votación al día siguiente ó en el mismo si hubiere urgencia. El segundo empate lo decidirá la presidencia si la votación fuere pública; si fuere secreta decidirá la suerte.

Art. 324. La Comisión provincial se constituirá el mismo día de su elección y celebrará cuantas sesiones ordinarias exijan los negocios que están á su cargo, señalando en la primera sesión que celebre en cada mes los días del mismo en que habrán de celebrarse y la primera del mes siguiente. El presidente, en casos de notoria urgencia, podrá convocar á sesión extraordinaria, haciendo constar en cada convocatoria los asuntos que la motivan.

Art. 326. La Comisión provincial tomará sus acuerdos por mayoría y será siempre necesaria la concurrencia, por lo menos, de la mitad de sus vocales y del presidente ó los sustitutos legítimos de aquéllos y éste. En caso de no asistir el presidente ó su sustituto, presidirá el vocal de más edad.

Art. 332. Quedará redactado en la misma forma que el dictamen del Senado, suprimiendo las palabras las faltas de obediencia é de respeto á su autoridad, del párrafo primero.

Art. 342. El dictamen del Senado con la siguiente adición:

11.º Nombramiento y separación de los demás funcionarios dependientes de la Diputación y de los establecimientos que de la misma dependen observando las leyes aplicables según los casos.

RELOJERIA MODERNA
Relojes de pared y bolsillo, de las mejores marcas. — Gran taller de composuras. — Surtido completo en sortijas, pendientes, medallas, collares, cadenas y demás objetos de bisutería.

TRALLERO HIJO
RIBERA, NÚMERO 19, SANTANDER
(AI lado del café Español)

Art. 343. Quedará redactado como el dictamen del Senado, excepto el 2.º punto que dirá así:
2.º Suspender, corregir ó premiar á los funcionarios de la Diputación y de sus establecimientos y dependencias, observando las leyes y demás disposiciones aplicables, salvo lo preceptuado en el artículo 355 y lo que, respecto de fuerzas armadas, dispone el artículo 330.

Art. 350. También podrá el gobernador, sea por sí, sea á instancia de parte y bajo su responsabilidad, suspender, dentro de ocho días los acuerdos de la Diputación y de la Comisión provincial en los casos del artículo 348 y en de grave necesidad de orden público. Que en tales casos dará cuenta inmediatamente al ministro, que, por razón de la materia sea competente para la resolución que proceda, y esta se adoptará dentro del plazo de un mes, á contar desde la entrada del expediente en el Ministerio, transcurrido el cual sin otra decisión, quedará alzada la suspensión y causará estado el acuerdo en la vía administrativa.

Art. 355. A la Diputación en plejo competente ordenar y fijar las plantillas de las tres secciones, sueldo de sus empleados y el Reglamento del servicio interior de sus oficinas.
El nombramiento y separación, así de los secretarios como de depositarios, como de todos los demás empleados, se harán, en todo caso, por la Diputación en pleno. Podrá la Comisión provincial suspenderlos y corregirlos, previa formación de expediente, y proponiendo su separación, si la considera procedente, á la Diputación en pleno, la cual deberá resolver en definitiva en su primera reunión.

Para el nombramiento y separación de secretarios y contadores se tendrá en cuenta los derechos adquiridos por virtud de lo dispuesto en los reglamentos de 11 de diciembre de 1900, no solo para los actuales secretarios y contadores, sino también para los que al tiempo de promulgarse esta ley constituyeran los respectivos cuerpos de aspirantes. En lo sucesivo no se celebrarán exámenes para ampliar dichos cuerpos de aspirantes y las vacantes de secretarios y contadores que ocurran, extinguidos aquéllos, se proveerán libremente por las Diputaciones provinciales.

Art. 56. El párrafo primero como en el dictamen del Senado y el segundo en esta forma:
Firmará con el presidente y los vocales las actas de la Comisión provincial y con aquéllos los acuerdos de la Diputación y los certificados que se libren de las actas y demás documentos, autorizándolos con el sello de la provincia, cuya guarda le estará encomendada.

Art. 361.—Las Diputaciones establecerán reglas para el nombramiento, ascensos, excusas, disciplina, corrección y separación de sus empleados, respetando derechos adquiridos.
Los ascensos por antigüedad y méritos se sujetarán á preferencias y turnos bien determinados. También se podrá definir las previsiones para los casos de inutilización ó muerte.

Para hoy
A las nueve y media de la mañana de hoy se celebrará la visita á los establecimientos municipales.

A las cuatro habrá la segunda sesión de la Asamblea y á las nueve y media de la noche un concierto en el Gran Casino del Sardinero con arreglo al programa que publicamos en otro lugar.

ECOS DE SOCIEDAD

Entre los Ramones que celebran hoy sus días se hallan los señores conde de Torreagüero, duque de Seo de Urgel, Martínez Zorrilla, Sr. J. Riva Herrera, Lavin Casall, González de Corral, Solano, Pérez Moris, G. Arco, Pombalanco, Ararce, Ortiz, Insauti, Aguilera, O. de Lomber, Pre mane, López Peláez, Fernández Galeya, López Dóriga, Sáinz de los Terreros, Lanza y Banchard.

Para sus posesiones de Bezoana ha salido con su distinguida esposa y su hermosa hija, Analla, el conocido médico de esta localidad, muy querido amigo nuestro, don Riquelme Oyabide.

Se encuentra veraneando en el Sardinero el acaudalado capitán de T.ledo don S. turnio de la Presa y Cabareda con su distinguida esposa doña Socorro Vázquez, y sus hijos Carmela, Tomás y José Luis.

Con objeto de pasar unos días al lado de la respetable señora viuda de don Guillermo flert, se encuentra en esta capital la distinguida señora doña Antonia Salcedo, viuda de Fernández Viasco.

Ha fijado su residencia en esta capital el acaudalado capitán de marina don Enrique García del Río, con su distinguida esposa doña Pilar Herrera y sus dos preciosísimas hijas Carmen y Delfina.

Ha llegado de Méjico el distinguido joven don Gonzalo García Lago, hijo de nuestro conocido el acaudalado capitalista don Manuel García Lago.

De paso para Ampuero, su pueblo natal, ha llegado á Santander el opulento capitalista don Manzanillo (Cuba) don Aresnio Ortiz.

Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta población á nuestros queridos amigos don Juan Montón y don Virgilio Anquita, importantes personalidades de la provincia de Jaén.

Se halla pasando unos días en el balneario de Solares, con su distinguida esposa, nuestro excelente amigo don Benito del Campo.

La fiesta de ayer

Con extraordinaria brillantez se celebró ayer la solemne festividad de los Santos Mártires.

En la Catedral hubo misa solemne oficiada por el señor Fernández Cuesta, de diácono el canónigo don Germán de la Fuente y de subdiácono don José del Solar.

Predicó elocuentemente el señor Magistral don Fernando Gurrucharril.

A la procesión que estuvo concurridísima asistieron el gobernador civil, el alcalde señor Escabajillo y los concejales señores Zambrano, Gómez y Gómez, Basañón y Huidobro.

SUCESO DESGRACIADO

Ayer ocurrió en la iglesia de Cacedico un desgraciado suceso que causó penosa impresión entre los que lo presenciaron.

Se estaba celebrando la misa mayor y el templo se hallaba lleno de fieles. En el coro habia numerosas personas y la mayoría de ellas se apoyaban en la barandilla.

De pronto, cuando acababa de regresar la procesión, y sin que pueda precisarse la causa, la barandilla cedió al peso que soportaba y las personas que se hallaban apoyadas cayeron á la iglesia.

Como es natural, se produjo un momento de pánico y confusión. Los fieles pretendían ganar la puerta apresuradamente siendo algunos derribados y pisoteados. La gente creyó que se trataba de algo más grave y que peligraba todo el que estuviera dentro de la iglesia.

Pasados los primeros momentos de confusión, el señor cura y otras personas corrieron en auxilio de algunos que al caer desde el coro se habían causado diferentes lesiones. Solamente uno de los fieles, vecino de Cacedico, presentaba lesiones de relativa gravedad, pues tenia fracturada una pierna.

Otros presentaban diferentes lesiones,afortunadamente de poca importancia. Todos ellos fueron asistidos convenientemente y se retiraron á su domicilio.

El vecino que se fracturó la pierna será conducido hoy al Hospital de esta ciudad. Los lesionados fueron 7, aunque, como decimos antes, las lesiones de ninguno de ellos revisten gravedad.

Después de restablecido el orden siguió la ceremonia religiosa, predicando con gran elocuencia el notable orador agrado reverendo Padre Salces.

Letra menuda

Han producido pésimo efecto en los círculos militares las declaraciones del general Weyler.

Así lo dice un ecleja madrileño, el cual añade que es ilicito que un general español critique públicamente los planes del general Marina y censure las órdenes dadas por éste.

En efecto, no parece lícito y desde luego no es muy discreto, ni revela compañerismo, ni tacto, ni sinceridad.

Se ha incluido el general con sus últimas declaraciones.

Digo, últimas por ahora.

uno á un seminario; dos á dos universidades, dos á las misiones y seis á diversas corporaciones eclesíásticas.

[Naya un tío derramando oro! Y el caso es que á pesar de tener tanto dinero casi no puede comer porque padece mucho del estómago.

Peró la verdad, se puede cambiar con él de estómago con tal de cambiar también de bolsillo.

Noticias militares

Han sido destinados: El comandante don Joaquín Guerra Ruiz, excedente en la segunda región, al regimiento de Andalucía, número 52.

Los capitanes don Julio Strvent Berganza, de la Caja de Durango, 87, á la de Torrealevega, 99; don Eduardo Arias Ferreiro, de la zona de Lugo, 53, á la reserva de Santander, 88, y don Antonio Valín Ferreiro, ascendido, de la zona de Santander, 41, á la misma en situación de reserva.

Accediendo á lo solicitado por el comandante de artillería, en situación de excedente en esta región, don José Pardo y Pardo, se le ha concedido el pase á situación de reemplazo con residencia en la misma región.

Por real orden se ha dispuesto que se devuelvan á Antonio Solana Quintana, vecino de Pámanes, Landelino Lorenzo Saro Lazo, vecino de Villaseca, y José Gómez Ruiz, vecino de Suances, las 1500 pesetas que depositaron para redimirse del servicio militar activo como reclusos de los reemplazos de 1907 los dos primeros y 19 15 el último.

NOTAS BILBAINAS

Triunfo de Santander
Por avería del Encarnita hubo de suspenderse el otro día, aplazándola hasta hoy, la regata de balanderos de 15 metros.

El recorrido ha sido de 18 millas. A las diez se colocó el Jurado en el Morro, dando la salida á las 10:35 de la mañana.

El tiempo espléndido. La salida de los balanderos ha sido preciosa. Acaba de calificar el Jurado.

El triunfo ha correspondido á Santander. El tiempo también lo ha ganado el balandro santanderino Ica, en 2 h, 38 m. y 31 s.

En tercer lugar llegó el Encarnita, de San Sebastián, que recorrió las 18 millas en 2 horas y 39 minutos.

Después se ha corrido la copa Clark en tercera prueba, que ha sido, por cierto, muy interesante y reñida.

He aquí el resultado de la regata: Primero: Chonta, de Bilbao, 1 hora 21 minutos y 25 segundos.

Segundo: Mosquito II, de Santander, 1 h, 22 m. y 51 s.

Tercero: Princesa de Asturias, de Bilbao, 1 h, 23 m. y 20 s.

Cuarto: Isabella, de Bilbao, 1 h, 23 m. y 25 s.

Quinto: Mi suegra, de Bilbao, 1 h, 27 m. y 16 s.

El resultado definitivo ha sido el que á continuación se expresa: Chonta, 9 puntos.

Mosquito II, 5 idem. Mi suegra, 2 idem. Chirilla, 1 idem.

Hombre muerto

En este momento me avisan de la estación de Portugalete, que el tren que iba hacia el mar acaba de matar á un hombre.

Era un carretero que guiando un carro atravesaba la vía en el momento de Unibarte.

B., 1; don Antonio Martínez, 1; don Francisco Zambrano, 5; C., 050; D., 050; don Benigno Fadrique, 1; E., 1; F., 2; doña Carmen Leal, 1; doña Soledad Gosal de Benito, 5; doña Aurora Grijalva, 2; doña N. Sánchez, 2; don Rodrigo Girate, 2; don E. C., 1; cuatro hermanos, 1; don S. M., 1; doña Guadalupe Llama é Inceira, 5; G., 1; H., 050.—Total, 13.958'48 pesetas. (Se continuará).

NOTICIAS

R. Presmanes dentista

Puente, 1, duplicado, principal. Gran Casino del Sardinero

Hoy martes, á las nueve y media de la noche, tendrá lugar el 32.º concierto de abono, último de la temporada, en honor de los asambleístas de las Diputaciones, por el notable sexteto que dirige el maestro don Manuel Galvo, bajo el siguiente programa:

PRIMERA PARTE.—Obertura de Anacréon.—Cherubini. 1.º y 2.º. Célere gaude de Lully. Largo religioso de Handel. Serenata Húngara.—Foncières. Marcha de El Profeta.—Meyerbeer.

SEGUNDA PARTE.—BAILABLES. Souvenir, Vienne, vaises.—Bergler. Belleque, quadrille.—Farbach. Magnífico cotillón Blanco y Negro.

Una vendedora ambulante de pescado llamada Dolores Mauri Ruiz, promovió ayer un escándalo en la calle de don Francisco de Quevedo porque el guardia municipal de punto la requirió para que no vendiera.

Al ser conducida al Principal se arrojó varias veces al suelo, dando un espectáculo gratuito. Fué denunciada.

MANUEL PEDRERA

MÉDICO ESPECIALISTA EN GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS CONSULTA DE NUEVO AÑO Alameda Primera, número 5, 2.º izquiera AL LADO DE LA AUSTRIACA

Vichy Saint-Louis

ESTÓMAGO-HIGADOS-INTESTINOS Fiestas religiosas en Ruesgá

Según nuestras noticias, las que se preparan para el día 3 de septiembre próximo en honor de la excelsa Patrona y protectora de aquel valle, Nuestra Señora de los Milagros, prometen ser extraordinarias. En la solemne misa que se celebrará aquel día predicará el presbítero don Fernando Gómez Rubín, que tanto renombre ha adquirido en muchos pueblos de esta provincia como orador notabilísimo.

Es de esperar, por tanto, que el templo de Valle, en que se halla la milagrosa imagen, se verá sumamente concurrido en dicho día, dada la fama del predicador encargado de ensalzar las glorias de María.

Una mujer llamada Rosa Sánchez Cortiguera denunció ayer ante la guardia municipal que Aleja Martínez y una hija de ésta, llamada Angeles, la habían insultado y maltratado y que poco después otros individuos de la misma familia la habían apedreado.

Del hecho se formuló el oportuno parte. J. GÓMEZ VEGA

MÉDICO ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DEL CORAZÓN Y PULMONES. CONSULTA de 12 á 2.—COLOSIA, 1

Perlas, esmeraldas y toda clase de ALHAJAS

compro, pagando altos precios. Joyería Arias.—Correo, 6

Suen servicio

A un individuo que se hallaba anteayer juzgado á los bolos en una bolera de la calle de Méndez Núñez, le fué sustraído del bolsillo del chaleco un reloj de oro.

El jefe de la guardia municipal señor Espejo, al tener noticia de lo ocurrido, dictó tan acertadas disposiciones que ayer fué recuperado el reloj, después de activas pesquisas que se realizó con gran acierto el guardia Leopoldo Pacheco.

Los autores del hurto habían sido dos muchachos llamados Abraham Diego é Isaac García, que vendieron el reloj en cinco pesetas á un aprovechado joven llamado Carlos Herrera que creyó adquirir una ganga.

Otor. Corpas Castanedo

OCULISTA Consulta de once á una, San Francisco, número 18.

fia» dominaron en toda la línea, no sin tener que vencer la tenz resistencia de la «Comercial»; llegaron muchas veces al gol pero sus delanteros desperdiciaban de modo lastimoso tantos por no shooter; debió acaso al cansancio del partido anterior.

Los delanteros de la «Comercial» están desahogados de apoderarse del balón para demostrarnos cuanto saben y atraviesan el campo en medio de preciosas combinaciones, que dan por resultado al finalizar el primer tiempo, un goal imparables tasado por Chaves.

En la segunda mitad domina, aunque menos, el «España», que considera seguro el desquite, pues en realidad es un team más fuerte. Se tiran muchos corners bien por el «España» pero ninguno es rematado: dos penaltys uno en cada tiempo tampoco hacen tanto, por ser altos. En uno de los avances peligrosos de la «Comercial» tiran goal que para muy bien Villar pero con tan mala fortuna que de rebote en un jugador compañero hace el segundo goal que asegura el triunfo de sus contrarios.

Juegan muy bien por la «Comercial» Badia, Ceballos y Álvarez y del «España» Lavín y Montes, trabajando con entusiasmo los demás.

El referee Justo y conociendo el juego. La copa pertenecerá en este año á la Sociedad Comercial, y las medallas de plata regalo de la Secretaría, sociedad organizadora, que merece plácemes, especialmente su presidente M. Santamaría.

Francisco Setién

especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oídos, suspende su consulta hasta su regreso del Congreso Internacional de Medicina de Budapest.

El señor don Norberto Cano y Díaz nos ha enviado un décimo de lotería del número 27.591, correspondiente al sorteo que se celebrará hoy, para que, si resultase agraciado, entreguemos el premio á la junta de señoras que ha organizado la suscripción á favor de las víctimas de la guerra.

Así lo haremos con mucho gusto, si hubiere lugar. El Agua preparada con las Sales del Pilar, purifica la sangre, y corrige trastornos del estómago. Véase anuncio tercera plana.

Nos dice el dueño del estanco del Puente que en el suceso de que dimos noticia en nuestro número del domingo, se limitó su intervención á pedir comedidamente á los guardias que trataban con la consideración debida á una pobre mujer enferma.

Nosotros, como de costumbre en estos asuntos, nos habíamos limitado á copiar el parte dado por el guardia municipal.

Consultorio

de enfermedades de niños.—R. Pelayo Gómez, externo que fué de los hospitales de París.—Méndez-Núñez, 2 triplicado (junto al hotel de Europa).—Abierto de 11 á 1 y de 3 á 6. Teléfono 422.

Dos muchachos llamados Manuel Tejero y Valentín Mondino hicieron explotar ayer un cohete en la calle de Méndez de Luarca, causando la explosión, que fué bastante fuerte, alguna alarma en el vecindario.

El guardia municipal de punto denunció á los dos muchachos, que fueron conducidos al Principal y puestos en libertad.

Los médicos que recetan el Serobiol consiguen mejores éxitos que con ningún otro reconstituyente.

En el Principal se halla depositado un perro que se encontró ayer en la vía pública.

Ayer falleció en esta ciudad el joven Ramón Becedón Cobó.

A sus padres y demás familia enviamos la sincera expresión de nuestro pésame por tan sensible pérdida.

—Pídanse las legítimas aguas Vichy-Etat embotelladas: Vichy-Hôpital (estómago) Vichy-Gélestina (riñones) Vichy-Grand-Grille (hígado). Rehusense las intralocales y falsas denominaciones de Vichy Eljase Vichy-Etat.

Sellos de CAUCHO y CELULOIDE

ellos artísticos y comerciales para toda clase de timbrado en papel cartón, cuero etc. Sellos para Ayuntamientos, Juzgados, parroquias, etc., con la correspondiente inscripción y escudo ó atributos. Sellos oficiales para franquicia. Los pedidos diríjanse á la Administración de este periódico, Puerta la Sierra, 2.

Gran restaurant LABADIE

BLANCA, 10.—TELÉFONO 101 El más moderno y elegante. Capaz para 150 cubiertos. Almuerzos, á 850. pesetas; comidas, á 4 Servicio permanente á la carta. Especialidad en bodas y baquettes. Flato del día: Solomillo á la parisiense.

Bolsas

Table with market data for Madrid, including exchange rates and prices for various goods like flour, oil, and sugar.

Table with market data for Barcelona, including exchange rates and prices for various goods like flour, oil, and sugar.

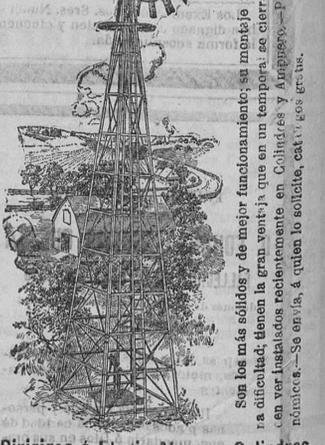
Table with market data for Paris, including exchange rates and prices for various goods like flour, oil, and sugar.

Table with market data for Bilbao, including exchange rates and prices for various goods like flour, oil, and sugar.

Ofertas y demandas

Acciones del Banco de Santander, sin librar, número 26150. Idem de Nueva Montaña, con cédula, papel sin dinero.

Molinos de viento STAR



Dirigirse á Eladio Alvarez, Colindres

Restaurante EL CANTARRÓN

PROPIETARIO Pedro Gómez Fernández. Hernán-Cortés, n.º 9. SANTANDER. Las importantes reformas recientemente introducidas en el local de este de antiguo acreditado restaurant, unidas á un excelente y empuerado servicio, le colocan hoy á la altura de los mejores de su clase en España. Flato del día: Regout á la francesa.

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

DE TODAS CLASES

JOAQUIN MADRAZO

Telefonos: Despacho, número 61, y domicilio, número 77

Despacho:

Méndez-Núñez, 11, frente a la estación de los f. c. de la Costa

Depósitos:

Calle de Madrid, núm. 6; Antonio López, núm. 6; Ruamecor, núm. 6

Pídanse Anís Udalla

EL MÁS RICO É HIGIÉNICO DE TODOS LOS CONOCIDOS
Baldomero Landa. — Udalla (Santander)
Para detalles: JULIO PALACIOS, Atarazanas, 1

Información telegráfica

CONTINUACIÓN DE LA NOTICIA

Madrid 30 — 12 n.

La firma de hoy

Esta mañana han ido a Palacio al objeto de despachar con el Rey los ministros de Gracia y Justicia y de Marina.

El marqués de Figueroa ha sometido a la firma regia varios decretos referentes a nombramientos de magistrados y fiscales que no afectan a esa región.

El ministro de Marina ha puesto a la firma varios decretos sobre adquisición de materiales de guerra y otros sobre ascensos.

También ha puesto uno nombrando comandante del crucero *Río de la Plata*, al capitán de fragata don Pedro Vazquez.

¿Senador incendiario?

El periódico *ABC*, publica una importantísima entrevista que su propietario director señor Luca de Tena ha tenido con el fiscal del Tribunal Supremo señor Ugarte.

Este dice, que los republicanos de Barcelona han intervenido de una manera directa en los criminales sucesos allí ocurridos, hasta el punto de que un senador que alardea de querer pacificarnos y reformarnos con su ejemplo de propaganda, ha sido procesado por incendio.

Preguntado el ministro de la Gobernación sobre esta afirmación ha contestado que él ignora tal cosa y que únicamente tendrá el Gobierno conocimiento de ello cuando se pida el correspondiente suplicatorio.

Ha agregado que por ahora solo sabe que los tribunales militares han cambiado su cometido con gran rigor.

El cable

Ha quedado restablecido el cable entre Melilla y Chafarinas.

Esto es de gran importancia por lo cercano que está este punto de Cabo de Agua.

Sobre la paz

Los periodistas han preguntado hoy al ministro de la Gobernación qué hay de cierto acerca de los rumores que vienen circulando sobre la paz en Marruecos.

El señor Lacierva ha dicho que sólo puede contestar atendiendo a lo que dicen los telegramas oficiales que recibe el Gobierno, ó sea, que los tirroteos son frecuentes.

Sol y Ortega procesado

Una persona de significación me ha informado que es exacto que se ha procesado al senador señor Sol y Ortega, no haciendo falta para el procesamiento el suplicatorio ya que se efectuó durante el tiempo en que estaba declarado el estado de guerra en Cataluña.

El proceso mienta es por la caudilla.

Antes del Consejo

A las cuatro de esta tarde han comenzado a entrar en el domicilio del Sr. Maura los ministros para celebrar Consejo.

El ministro de Gracia y Justicia ha dicho que no lleva ningún asunto para examen del Consejo.

El Sr. Estado ha dicho que irá a San Sebastián en breve para estar allí con objeto de asistir a la recepción diplomática que se celebrará el viernes de esta semana.

Después volverá a Madrid.

Ha declarado que todos los rumores que vienen circulando respecto a negociaciones de paz son completamente infundados.

Ha dicho también que hasta tanto que los moros no lleven el castigo que merecen por los hechos que han realizado, no se puede hablar de semejante cosa.

Añadió que antes de marchar a

Entre los moros

Ha habido una pequeña colisión en los alrededores de Mezquita entre leales y los que se encuentran hostiles a España.

La policía indígena intervino en la contienda.

Los moros leales tienen montada una guardia y gracias a esta precaución descubren a los rebeldes cuando se preparan a atacar.

Los rebeldes fueron rechazados.

Fuerzas hostilizadas

A última hora fuerzas de infantería de la plaza que están en Sidi Musa, han sido troteadas por el enemigo que se hallaba parapetado en el barranco del Lobo.

El hecho careció de importancia.

El harka

Parece ser que el harka se ha replegado hacia Nador, cumpliendo órdenes recibidas del Chaldy.

Muchos combatientes, entre ellos los de la kabila de Mezquita, se han negado a abandonar el Gurugú, diciendo que es la única posición en que se encuentran seguros.

Esto produjo gran excitación entre los de la harka y a ello han obedecido sin duda los troteos que hubo anoche entre moros y que se oyeron perfectamente desde el fuerte de Sidi Guariach.

En el Arba. — Argumentos que convencen

Se han recibido noticias del zoco del Arba relativas a la llegada del regimiento de León.

Tan pronto como entró en el zoco, acampó sin novedad junto al punto donde se halla el regimiento del Rey.

Los soldados levantaron las tiendas e hicieron el rancho, organizándose un servicio de vigilancia excelente.

Cuando estaban entretenidos con las operaciones de atrincheramiento se presentaron varios moros de la kabila de Hadara para renovar sus protestas de adhesión y lealtad hacia España.

El general Aguilera les mostró los cañones Schénider que en aquel momento se estaban emplazando, diciéndoles que tan pronto como oyera un solo tiro los enfocarían a los adunados y éstos quedarían deshechos en diez minutos.

Los moros presentados se alejaron mohinos y entristecidos, ante lo poderoso de los argumentos.

La tranquilidad es completa.

El espíritu de tropas no puede ser mejor.

El convoy

Otros despachos de Melilla dicen que el convoy salió a las diez de la mañana, oyéndose poco después el gero tiroto.

Cañones

A las tres y media de la tarde se oyó desde la plaza nutrido fuego de cañón.

Camellos

Hoy han llegado a Melilla 100 camellos adquiridos para conducir agua a las posiciones avanzadas.

Pocas noticias

De Melilla se reciben escasas noticias relacionadas con las nuevas operaciones.

Hasta la hora de salir los periódicos de la tarde no se ha recibido ningún despacho interesante.

Esto hace pensar que la censura impide la circulación de las noticias de las operaciones que indudablemente continúan en la Restinga y Cabo de Agua.

El Roghí

Noticias de Tángor dicen que Mulay Hafid ha mandado construir un poste, colocando encima la jaula con el Roghí que desde allí presenciara los festejos que se celebran por su derrota.

La jaula ha sido modificada, quedando de un metro de altura. Esto obliga al Roghí a permanecer sentado.

El Sultán ha prometido al Roghí no mutilarlo antes de matarlo.

El prisionero contestó que la muerte no le llega nunca hasta su hora.

Después del Ramadán el Roghí será conducido a Marrakés. Se cree que no soportará tanto tiempo el suplicio de estar encerrado en tan molesta posición.

EL CORRESPONSAL

ADVERTENCIA

Anoche, según nos dicen de la Central de Telégrafos, estuvo perdida la comunicación con Madrid.

Cuando volvió a funcionar el telégrafo la aglomeración de servicio hizo que se recibieran las conferencias y despachos con gran retraso.

De madrugada ha vuelto a perderse la comunicación.

Por estas causas no hemos recibido más servicio telegráfico de nuestro corresponsal en Madrid.

ESTÓMAGO

Una buena digestión asegura la salud y equivale en la mayoría de los casos a robustez y bienestar físico e intelectual. Muchos enfermos del aparato digestivo se quejan de dificultad en las digestiones, tardando a veces, en vez de tres ó cuatro horas, ocho y diez ó más en terminarse. Con el Elixir Estomacal de

SAIZ DE CARLOS (Stomalix)

se abrevian las digestiones lo mismo en el estómago que en el intestino, por aumento de fuerza funcional, pues es preciso

PROCURAR ESTÓMAGO A QUIENES CARENEN DE EL por medio de medicamentos que aumentan la secreción del jugo gástrico, la motilidad del estómago y su potencia fortificante para digerir y asimilar.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo foliado a quien lo pide.

INTESTINOS

CEPILLERÍA

Cepillos de dientes, de ropa, cabeza para dar cera, etc., gran surtido; peines, peinetas, horquillas, estuches de limpieza, brochas de cisma, etc.—PÉREZ DEL MOLINO, Plaza de las Escuelas.

Gran Gabinete Ortopédico

CALLE DE TETUÁN, NÚMERO 33, 1.º con taller de su propiedad

El ortopédico señor Ferrandis, con veinticuatro años de práctica, me ofrezco al público con toda confianza, lo que puedo justificar con quien está usando mis aparatos con un éxito completo y con los mayores adelantos de Ortopedia de España y del Extranjero, como son piernas, brazos, brazos y demás aparatos.

Consulta gratis.

Salvador Ferrandis

JABÓN CHIMBO

MARCA REGISTRADA

El mejor jabón de este jabón está hecho con las más puras y mejores materias que ha dado en el corto espacio de dos años que cubren de existencia.

Para obtener un jabón bueno, higiénico, que no se resquebraja al peso, existe este jabón, que es el mejor, está compuesto en el taller de fabricación propiedad de la Sociedad Anónima de Jabón, Tetuán y sobrino.—Bilbao

Primera enseñanza gradual

ESTABLECIDA EN EL

Colegio de Santa Clara de Mata

SANTA CLARA, NÚM. 9

En los exámenes públicos celebrados en el mes de julio se han puesto de manifiesto los conocimientos adquiridos por nuestros alumnos, siendo declarados aptos para el ingreso en la segunda enseñanza más de una tercera parte.

Número limitado de alumnos.—La enseñanza, convenientemente dividida, se halla a cargo de profesores en el Magisterio, licenciados en Ciencias y Letras y profesores mercaderes.

DOCTOR ARNAL.—Oculista

(DE LAS FACULTADES DE MADRID Y PARÍS)

CON MÁS DE 30 AÑOS DE PRÁCTICA

Se encuentran en Santander el acreditado oculista Sr. Dr. Doctor Arnal, el cual cura rápidamente y pronto todas las enfermedades de los ojos que son graves que sean, incluso gran catarata que se desaparece en 15 días con su método especial y artísticas Operaciones.

Horas de consulta, de diez a una por la mañana. Honorarios al alcance de todas las fortunas. Consulta para obreros pobres, de tres a cuatro de la tarde.

Se hospeda el Doctor Arnal, calle Búrgos, 16, principal y permanecerá todo el verano.

Relojería, joyería y Platería

Extenso y variado surtido en relojes de oro, plata, níquel y acero para señora y caballero. Relojes de pared de las mejores marcas para regalo desde cuatro pesetas, y de bolsillo para señora y caballero desde seis pesetas.

Sollarios, orlas, alfileras de corbeta, pulseras y toda clase de objetos en oro y platino con brillantes.

Cadenas en oro, plata, níquel y acero a precios baratísimos. Cambio de moneda y billetes extranjeros en la relojería de Penabazca, número 7 y 8 (Dondequiera).

Pablo Galán

ESTÓMAGO HIGADO RIÑONES

UN LITRO DE AGUA 10 CENTIMOS!

AGUA DE PIRAM

EFICACÍSIMA CONTRA EL ARTRITISMO

De venta en FARMACIAS Y DROGUERIAS

DEPÓSITO: Justo Quijano

COLEGIO DE SAN LUIS GONZAGA

Fundado el año 1865 por D. Santiago Gutiérrez Franco

Isabel II, 8 y 10

TELÉFONO 827

Este Colegio, el más antiguo de Santander, ocupa locales propios, construidos expresos, por lo que resultan de gran amplitud, higiene y ventilación.

Hermosos salones de clases y de recreo; salón de actos y departamentos para el estudio; espacio Gimnasio, con toda clase de aparatos modernos.

Siete profesores elige para la primera enseñanza y clases especiales dependientes de ella. Pídanse reglamentos al director.

Yate ESPAÑA

Este elegante barco hará hoy una bonita excursión, saliendo del Muelle de Pasajeros a las cuatro en punto de la tarde, desamborcan- do en el importante pueblo del Astillero. Precio del billete, ida y vuelta, una peseta. Anote- zará la excursión una escogida orquesta.

Nota.—Los billetes se expenden a bordo del mismo barco.

En casa particular

poca familia, se reciben huéspedes. Informa- ción en esta administración.

NUEVA SUIZA

plazuela de la Libertad, a cargo del antiguo cocinero del café España. Se sirven toda clase de comidas.

Buena ocasión para comprar baratísimo cualquier ARTICULO de TEJIDOS de la TEMPORADA de VERANO

EN

La Villa de Madrid

Esta Casa está vendiendo el género de punto, lanas, percales, ropa blanca de se- ñora y demás artículos del ramo a precios que no se han conocido jamás

LUNES Y JUEVES, LIQUIDACION DE RETALES

Puerta la Sierra, 1 (Frente a LA ATALAYA)

Colegio-Academia de Mata

Magnífico edificio, de construcción moderna

Santa Clara, 9 y 11. — Santander

Importante Centro, incorporado al Instituto General y Técnico y Escuela Superior de Comercio de la capital; recomendable por los brillantes resultados obtenidos en la enseñanza y por su numeroso y competente profesorado, todos titulados.

La visita a este Centro es pública, único medio para que por todos puedan ser apreciadas sus excelentes condiciones higiénicas y conocidas el modernismo y abundante material de enseñanza.

Amplias Cátedras, gabinetes de Física, Historia Natural y Agricultura, Laboratorio químico, salones de estudio, capilla, salones de gimnasia y recreo, frontón, higiénicos dormitorios para el internado, cuartos de baño, etc.

Primera enseñanza modelo. — Bachillerato. — Carrera de Comercio. — Estudios privados de Comercio, con sujeción a plan metódico, y esencialmente práctico. — Idiomas. — Dibujo. — Pintura. — Música, y otras enseñanzas de adorno.

Internos, medio internos y externos

Se admiten alumnos de enseñanza oficial, colegiada y libre

Pídanse reglamentos

Muy importante

Para teñirse las cosas: Última perfección, ACEITE VEGETAL MEXICANO PERFUMADO. Única tintura que se usa con las mismas manos, como cualquier otra aceite de tocador. Devuelve a los cabellos con toda naturalidad que están caídos, huyan mancha. Depósito para su venta en Santander.

Sres. MARTÍN y RAMÍREZ, San Francisco, 11

BALNEARIO DE LIÉRGANES

Únicas AGUAS que curan los CATARROS CRÓNICOS DE LA NARIZ, GARGANTA, BRONQUIOS Y PULMÓN, INFARTOS DEL HIGADO Y COLICOS NEFRÍTICOS.

La instalación es la mejor de España, en su clase

PEDID LA GUIA AL ADMINISTRADOR

Para señoras y señoritas

CALZADOS DE LUJO

A PRECIOS DE OCASION

GARANTIZADOS DE GRAN RESULTADO Y SIN CARTÓN

BOTAS de ortera, de piel de hieiro, a 6 pesetas

BOTAS de tafete de primera, con punteras de ch. rol, a 7,50

BRODQUINES imperiales, de piel de hieiro, a 9,50

ZAPATOS de taquete con tacones de sue a, altos ó bajos, a 6,50

ZAPATOS de fiote con tacones Luis XV, a 7,50

ZAPATOS de piel de hieiro, a 7,50

ZAPATOS de lana color cuero y peja, con punteras, teteras y trase- ros de piel, a 4

Para caballeros.—Calzados con suelas de goma y cáñamo.

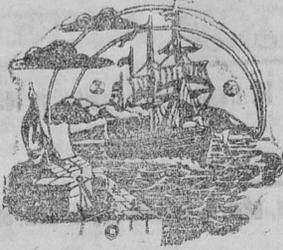
Para niños.—Calzados especiales para playas y campo a precios muy baratos.

El Botín de Oro

CASA FUNDADA EN 1852

Puente, núm. 1; SANTANDER

ILDEFONSO RAMOS



VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA Y MÉJICO

Salidas fijas el día 20 de cada mes, á la una de la tarde

EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE SALDRÁ DE SANTANDER EL VAPORE

Reina María Cristina

su capitán, don José de Oyarvide

Para HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO, admitiendo pasaje y carga
PRECIOS DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA
Para Habana... Pesetas 225 y 7 de impuestos
Veracruz y Tampico 250 y 1 de

LINEA DEL RIO DE LA PLATA

Salidas fijas el último día de cada mes, á las tres de la tarde

EL DÍA 31 DE AGOSTO SALDRÁ DE SANTANDER EL VAPORE

CIUDAD DE CÁDIZ

su capitán don Feliciano Calzada

admitiendo pasajeros de tercera clase (transbordando en Cádiz al P. DE SATRÚS-TEGUI de la misma Compañía) para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

Precio desde Santander hasta Montevideo y Buenos Aires, 215 pesetas y una impuesto.
Para más informes, en Santander, SRES. HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMP., MUELLE, 36—TELEFONO NUM. 63.

SERVICIOS DE LA

Compañía Trasatlántica

Linea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: 9 Enero, 6 Febrero, 6 Marzo, 3 Abril, 1.º y 29 Mayo, 26 Junio, 24 Julio, 21 Agosto, 18 Septiembre, 16 Octubre, 13 Noviembre y 11 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila. Salidas de Manila, cada cuatro martes, ó sea: 26 Enero, 23 Febrero, 23 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 13 Julio, 10 Agosto, 7 Septiembre, 5 Octubre, 2 y 30 Noviembre y 28 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Linea de Nueva York, Cuba y Méjico

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

Linea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con transbordo en Curaçao, y para Cumaná, Caripano y Trinidad, con transbordo en Puerto Cabello.

Linea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 3, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Linea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 19, de Alicante el 21 y de Cádiz el 23, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Linea de Fernando Póo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

Linea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su glorioso servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por cargos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes: REBAJAS EN LOS FLETES DE EXPORTACIÓN.—La Compañía hace rebajas de 50 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la E. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas, de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos Servicios tiene esta Sociedad la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Linea de Cuba-Méjico

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Cornis el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Cornis y Santander. Se admite pasaje y carga para Costanera y Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.
Para más informes: en Santander, SRES. HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPANÍA, MUELLE, 36.—TELEFONO NUM. 63

Sociedad Hullera Española

BARCELONA

Carbones de las minas de Aller (ASTURIAS)

Concedido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo á Zamora y Orense á Vigo, de Salamanca á la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías á vapor, Marina, de Guerra y Arsenales del Estado, Compañía Trasatlántica y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras.—Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.
Carcbones de vapor.—Monedas para fraguas.—Aglomerados.—Cok para uso metalúrgico y doméstico.
Pídanse los pedidos á la

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

Pelayo, 5 bis, Barcelona, ó á sus agentes: en MADRID, don Ramón Topete, Alfaro, XII 16.—SANTANDER, Sres. Hijos de Angel Pérez y Compañía.—GIJÓN y AVILES, agentes de la Sociedad Hullera Española.—VALENCIA, don Rafael Torralba.
Para otros informes y precios dirigirse á las oficinas de la

Sociedad Hullera Española.—BARCELONA

BODEGAS

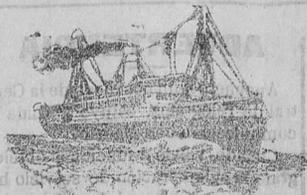
Marca CENICERO
Santander: Alvaro Florez-



RIOJANAS

registrada (Rioja Alta)
Estrada. Muelle, 28 y 29

Hamburg - Amerika - Linie



VAPORES CORREOS ALEMANES

Servicio regular mensual

ENTRE SANTANDER, HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO

Para Habana, Veracruz y Tampico

saldrá de SANTANDER el 20 de septiembre el magnífico vapor, de moderna construcción é instalación.

FÜRST BISMARCK

admitiendo correspondencia, carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para dichos puertos. Precios de cámara muy económicos.

Precios de 2.ª } para Habana... Pesetas 225 y pesetas 7 de impuestos
Veracruz y Tampico 250 y 1 de

La siguiente salida la efectuará el 20 de octubre próximo, el magnífico vapor

KRONPRINZESSIN CECILIE

Los vapores de esta Empresa de Navegación, la mejor del mundo, tienen todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de cámara, y para el pasaje de 3.ª cuentan con excepcionales comodidades. Alumbrado eléctrico, calefacción por vapor, ventiladores eléctricos en los camarotes, baños de lujo, telegrafía sin hilos, gimnasio, banda de música. La construcción especial de estos vapores evita, en lo posible, el mareo.

Llevar cocineros, camareros y camareras españolas.
NOTA IMPORTANTE.—Estos vapores admiten carga con conocimientos directos á flete corrido para los puertos pacíficos de México, centro América, América del Sur, América del Norte, Canadá é islas Hawaii.

Para solicitar cabida para carga é informes sobre pasaje de cámara dirigirse á

Carlos Hoppe y Comp.

y para informes sobre pasaje de tercera clase á

Don Herman Hoppe

Boulevard de Pereda, núm. 29, entresuelo. Teléfono 102

quien facilitará cuantos detalles se le pidan sobre los documentos necesarios para el embarque con arreglo á la nueva Ley de Embarcación.

Hamburg - Amerika - Linie

SERVICIO AL RIO DE LA PLATA



Para Montevideo y Buenos Aires

saldrá de SANTANDER, directamente para dichos puertos, el 19 de SEPTIEMBRE, salvo impedimento imprevisto, el vapor

NAVARRA

ADMITIENDO PASAJEROS DE TERCERA CLASE

Precio del pasaje de tercera, 200 pesetas, y una de impuestos

PARA SOLICITAR CABIDA É INFORMES DIRIGIRSE A

Don Herman Hoppe

Boulevard de Pereda, 29, entresuelo.—Teléfono 102

Fecciones, Fotoduplicación, de ensayo y bastimento, Tarjetas, Menús, Cheques, Memorias, Boletines, Reservas, Respostas, Talonarios y Circulares, Reclamos

TALLERES TIPOLITOGRAFICOS

DE

LA ATALAYA

Puerta la Sierra, 2

S. Francisco, 23

ESPECIALIDAD EN COMERCIALES DE LUJO

TODA CLASE DE TRABAJO EN BAJOS COSTOS Y BIENES AL SERVIDO

¡Victoria! ¡Revolución!

El finísimo papel blanco, hilado, plegado automáticamente, para fumar, marca Victoria, de procedencia extranjera, más acreditada en dicho producto por sus condiciones de bondad y elegancia que ninguna otra.

revolucion victoriosa

en el mundo de los papeles de fumar, exento de toda sustancia nociva. Pídanse en todos los estancos, á diez céntim. uno. Quien lo prueba, no quiere conocer otro, porque no hay ni habrá mejor.

La victoria de los medicamentos

EMERIN

DEL GRIEGO «OURA EN UN SOLO DIA»

Tomando á tiempo Emerin corta el progreso de las enfermedades de la

SANGRE, URINARIAS, ANEMIA EN EL PRIMER DIA

Los Conflictos Emerin dan á las enfermedades urinarias el estado normal, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los fúlicos que curan radicalmente las Eritrasias, Prostatitis, Gleetitis, Catarros, Cálculos, Incontinencia de orina, etc. Una caja de Conflictos Emerin, con la debida instrucción, pesetas 4'50.

El Boob depurativo Emerin, mejorable reconstituyente y relajante de la sangre, cura completa y radicalmente las infecciones y todas sus consecuencias. Dolores de los huesos, manchas de la piel, herpetismo, albuminuria, escrófula, enfatismo, raquitismo, neurastenia, etc. etc. Un frasco de Boob depurativo Emerin, con la debida instrucción, 8'50 pesetas.

El Regenerador de la Sangre Emerin es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la dispepsia, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escorbutismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, pulitosis de los tejimientos, descoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, tositis, anorexia, delirio, alucinación, hinchazón, edema, etc. Un frasco del Regenerador Emerin, con la debida instrucción, 7'50 pesetas.

Para pedidos, correspondencia y consultas gratuitas también por cartas, dirigirse al inventor Medicamentos Emerin, Rambla de las Flores, núm. 26, primero, Barcelona, y se obtendrá contestación gratis y con reserva.

De venta en Santander: Drogueria de los Sres. Pérez del Molino y C.ª—Compañía, 8 y 6, R. Gilicrria 4, Similax 4, Rheum 2, Clinchona 2, Solanum D. 2, Iod. Pot. 0,10, C.ª Apie-lina 0,05, Terribilitina 0,010, Trituopu G. S. Acid. Benzole. 0,01, R. Hipotesitos 4, Sal de Pelletier 0,50, Manganosa 0,20, Ferrosa 0,10, Nux vomica 0,01.

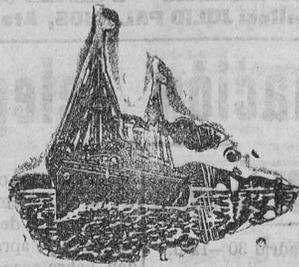
TRABAJO EN CASA

Todas las personas pueden ganar 15 y 20 duros mensuales en artículo de novedad. Se enviará á quien lo solicite elegante muestrario é instrucciones. La Inglesa, Carmen, 30, 2.ª, 2.ª, Barcelona. Se buscan representantes. Franquear respuesta.



UNICO RELOJ DE PRECISION

LONGINES
GIBEROD
POSTAS, 25 Y 27



Vapores Correos Franceses

TRAJES LOS MAS RAPIDOS Y DIRECTOS

HABANA Y VERACRUZ

El 22 de SEPTIEMBRE de 1909 saldrá de Santander para Habana y Veracruz el magnífico vapor de 7.778 toneladas de carga, 10.010 de desplazamiento y 9.000 caballos de fuerza nombrado

La Navarre

admitiendo correspondencia, carga y pasajeros para dichos puertos.
El 27 de septiembre de 1909 saldrá de Santander el vapor

Perou

con correspondencia, pasajeros de todas clases y carga para Venezuela, Colombia y Guayana directamente, y con transbordo en Colón-Panamá para los puertos del Pacífico. Se expiden pasajes de tercera clase, á precios reducidos, para Costa Rica, Perú y Chile. A bordo de todos los transatlánticos de esta Compañía se habla español, teniendo para los señores pasajeros de tercera cocineros y camareros españoles. La cocina es española y á los pasajeros de tercera clase se les da pan fresco y vino de las comidas.
Para informes y billetes de pasaje, dirigirse á los señores

VIAL HIJOS, Muelle, 32

PLATA MENESES

VARIADO SURTIDO PARA GLESIAS Y ORATORIOS

— ESTATUAS RELIGIOSAS DE TODAS CLASES —

Vasos y Cubiertos de Reglamento para Colegiales

SERVICIOS PARA CAFÉS, FONDAS Y BALNEARIOS

GRANDES NOVEDADES EN OBJETOS PARA REGALOS

CUBIERTOS PLATA MENESES GARANTIZADOS

— Arreglo, plateado y dorado de objetos usados —

Despacho de fábricas á donde se dirigirán los pedidos

Bidebarrieta, 12, BILBAO

Se desean buenos correspondientes en toda la provincia para la venta de estos productos.

LA PREVISION ANDALUZA

SOCIEDAD ANÓNIMA

DOMICILIADA EN SEVILLA

Esta Sociedad realiza los Seguros que á continuación se expresan:

Seguros complementarios de Incendios. — Seguros de Ahorro

Infantil. — Seguros de Quintas, bajo varias tarifas y formas de pago en diferentes plazos.

Nuestra «Tarifa 2.ª» Assegura á los nacidos de 19 á 20 años, por 720 pesetas en plazos mensuales.—Los mozos que sortean en el reembolso de 1910 podrán asegurarse por 750 pesetas en plazos mensuales, sin más gastos ni desembolsos.

SOLICITEN TARIFAS Y FOLLETOS. — Deberán en Santander, Cuarta del Hospital, 4.

SERVICIO DE TRENES

SANTANDER-MADRID

De Madrid á Santander. Tren rápido de lujo, que saldrá á las 8,45 de la mañana, para llegar á Santander á las 8,45 de la noche del mismo día.

Tren correo expreso, que saldrá á las 5,15 de la tarde, para llegar á Santander á las 8,30 de la mañana del día siguiente.

Tren mixto, que saldrá á las 1,10 de la noche, para llegar á las 5,12 de la tarde del día siguiente.

De Santander á Madrid.—Tren rápido: que saldrá á las 9,50 de la mañana, para llegar á Madrid á las 11,23 de la noche.

Correo expreso: á las 6,30 de la tarde, para llegar á las 9,08 de la mañana del día siguiente.

Tren mixto: que saldrá á las 7,45 de la mañana, para llegar á las 5,33 de la mañana del día siguiente.

De Santander á Barcelona.—Saldrá á las 11,30 de la mañana y á las 6,10 de la tarde.

De Barcelona á Santander.—Saldrá á las 10,17 de la mañana y 5,44 de la tarde.

Los trenes rápidos entre Madrid y Santander saldrán de Madrid los martes, jueves y sábados y de Santander los lunes, miércoles y viernes.

SANTANDER-BILBAO

De Santander á Bilbao, á las 7 de la mañana (correo); á las 10,10 (expreso); á las 3,10 (correo), y 5,20 de la tarde.

De Bilbao á Santander, á las 7 de la mañana (correo); á las 10 (expreso); á las 2,10 (correo), y á las 5,5 de la tarde.

De Santander á Marrón, á las 5,45 de la tarde.

De Gijón á Santander, á las 7 de la mañana.

De Santander á Liérganes, á las 8, 9, 35 y 12,40 de la mañana y á las 2,55, 3,55, 5,45 y 8,35 de la tarde.

De Liérganes á Santander, á las 6,35,

9,15 y 11,21 de la mañana y 2,15 4,25,

5,20 (para Bilbao) y 19,20 de la tarde.

De Santander á Solares, á las 7 de la mañana.

De Solares á Santander, á las 8,15 de la mañana.

De Santander á Astillero, á las 6,10 de la tarde.

De Astillero á Santander, á las 6,55 de la tarde.

FERROCARRIL DE ONTANEDA

De Santander á Ontaneda, á las 7,30 y 11,25 de la mañana y 3,10 y 7,10 de la tarde, siendo el correo el de las 11,25 de la mañana.

De Ontaneda á Santander, á las 6,23 y 11,18 de la mañana y 2,01 y 6 d. de la tarde, siendo el correo el de las 2,01 de la tarde.

SANTANDER-OVIEDO

SALIDAS.—A las 8,5 de la mañana (correo) y 1,30 de la tarde.

LLEGADAS.—A las 4,14 y 8,42 de la tarde (correo).

SANTANDER-LLANES

SALIDA DE SANTANDER.—A las 5,30 de la tarde, para llegar á Llanes á las 8,55 de la noche.

SALIDA DE LLANES.—A las 7,55 de la mañana, para llegar á Santander á las 11,1 de la mañana.

SANTANDER-CABEZÓN DE LA SAL

SALIDAS.—A las 11,55 de la mañana (correo), 2,50 y 7,15 de la tarde.

LLEGADAS.—A las 9,11 de la mañana y 3,31 y 7,01 de la tarde.

SANTANDER-TORRELAVEGA

JEVES Y DOMINGOS

SALIDA.—A las 7,20 de la mañana.

LLEGADA.—A las 12,58 de la mañana.